

elegante salón por el distinguido Profesor de la Universidad Compostelana D. Cleto Troncoso. Digo notable, porque el orador tuvo al numeroso auditorio pendiente de su frase galana, clara y precisa, verdaderamente embelesado —por espacio de tres cuartos de hora— oyendo sus sólidos razonamientos sin recurrir á lugares comunes, dejando á un lado los desplantes oratorios tan en boga, y persiguiendo siempre un fin práctico, esto es, que sus deseadas reformas sean llevadas al terreno de la práctica en su día.

El discurso del Sr. Troncoso tuvo dos partes: una fundamental y otra especial, que subdividí en general ó de conjunto, y de detalle.

Comenzó el orador su brillante discurso haciendo atinadas consideraciones acerca de la intervención del Estado en la regulación de los contratos y planteando la cuestión de si debe ó no intervenir en dichos actos jurídicos. Para dar solución acertada al problema, presentó con gran claridad las dos escuelas que en este punto existen en el campo del derecho: la teoría *individualista* que sostiene el principio de *laissez faire, laissez passer*, es decir, que el Estado no debe intervenir en las relaciones jurídicas y que el ciudadano debe ser completamente libre para contratar, menos en los casos de incapacidad que la ley señala.

Rechazó el Sr. Troncoso esta teoría, valiéndose de los mismos principios de dicha escuela demostrando que no hay la intervención negativa del Estado que los defensores de ella nos dicen; presentando como secuela de tales doctrinas el triste cuadro que ofrecen las clases obreras que trabajan á la intemperie, el exceso de trabajo de las mujeres y niños.

Pasó luego á desarrollar con gran erudición y maestría la teoría *sociologista*, haciendo un resumen muy claro de las teorías de Carlos Marx, Adán Smith, Juan Bautista Say Ricardo y otros economistas; dando una clara explicación de los conceptos del valor, del coste de la producción y de la retribución del capital, demostrándonos el respetable Profesor de Derecho los profundos conocimientos que posee en materias económicas.

Seguidamente el orador indicó las reformas que deben hacerse en materia de contratación, fijándose para ello en los principios de la Antropología y las enseñanzas de la Sociología, señalando las deficiencias de la ley, combatiendo de paso los monopolios por ser perjudiciales al consumidor, no favorecer al Erario público y matar la libre concurrencia—que ésta mejoraría la calidad y abarataría el valor de los productos. Declaróse en este punto el señor Troncoso partidario de que el Estado, sin ser industrial, monopolizase ciertas industrias, como la minera, la de vapores correos y otras, pero con determinadas limitaciones y con la fiscalización de los ciudadanos.

Entró luego el Sr. Troncoso en la parte general del tema de su discurso, señalando la divergencia que existe entre la ley civil y mercantil en muchos contratos que regulan ambas leyes, poniendo entre otros ejemplos el mandato y el endoso.

Para combatir el dualismo que existe entre los códigos civil y mercantil, citó algunos párrafos del célebre escritor italiano Civali que demuestran la sin razón de tal dualismo, declarándose partidario de un sólo código privado en vista de que hoy todos los individuos comerciantes y no comerciantes intervienen en la mayor parte de los contratos mercantiles.

Pasó después al examen en detalle de algunos contratos que necesitan inmediata reforma y cita primero el *contrato de trabajo*, que tanta relación tiene con la cuestión social, declarándose partidario de que el Estado debe regular el trabajo del obrero rodeándole de leyes protectoras para que pueda trabajar sin menoscabo de su salud y que le permitan tener siempre un ahorro para los casos imprevistos, de inutilidad para trabajar, enfermedad y otros. Citó luego el *contrato de sociedad* que con arreglo al Código Civil es muy deficiente el concepto que da de sociedad, pues no caben dentro de sus disposiciones otras sociedades muy importantes como las anónimas y otras que en los tiempos actuales adquirieron gran desarrollo.

Trató á continuación de la enfiteusis y aquí estuvo oportunísimo el orador en la crítica del Código Civil, haciendo observar el abandono del legislador en la materia de foros de tanto interés para Galicia.

En brillantes párrafos llenos de doctrina jurídica combate como irracional el laudemio. Establece el Sr. Troncoso como base segura para resolver las cuestiones que en materia de foros se vienen sosteniendo desde hace más de un siglo la abolición del laudemio.

Por último, se fijó en la manera de regular las leyes civiles, los contratos

de prenda é hipoteca que imposibilitan al obrero del campo para dedicarse á sus faenas cuando tiene que realizar el primero de dichos contratos con sujeción á la ley positiva, é impide el segundo poder adquirir fácil y económicamente el dinero necesario en un momento de apuro por las dilaciones y gastos que lleva consigo el contrato de hipoteca.

Terminó el Sr. Troncoso declarándose partidario del crédito agrícola, que facilita rápida y económicamente á los labradores por medio de los Bancos agrícolas todo lo necesario para atender al cultivo del campo, fomentando así la agricultura y evitando que ésta decaiga más de lo que está actualmente, pues en las presentes circunstancias ella será la principal fuente de riqueza, si se le atiende como merece.

Una salva de aplausos premió la delicada y difícil labor del Sr. Troncoso, al que enviamos nuestra enhorabuena por la oportunidad del tema elegido, la maestría con que fué tratado y la claridad y concisión con que lo expuso ante la escogida concurrencia que tuvo el gusto de oírle.

Antes de terminar estas mal perjeñadas líneas, voy á permitirme formular una pregunta al comercio, que está á mi ver muy en armonía con el último ruego dirigido al auditorio por el señor Troncoso.

Si algún día, como es probable ó casi seguro, llegase el comercio á tener representación en las Cortes ¿no estaría dignamente representado el de Santiago por el Profesor de esta Universidad que tanto se interesó por este pueblo á su paso por la Alcaldía y que tan preferente atención consagra á los intereses mercantiles?

Creo que se me contestará afirmativamente y que esto se realizara en bien de todos lo desearia su

EX DISCIPULO.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 13 (1 t.)

Estuvo en Palacio hoy la mesa del Senado que presentó á la Reina 33 proyectos de ley aprobados por la Cámara en la última reunión.

S. M. sancionó los proyectos citados.

Madrid 12 (id. id.)

La prensa se ocupa del incidente habido entre los generales Polavieja y Weyler.

Entre ambos generales se cambiaron frases muy duras al encontrarse en el entierro del general Chinchilla.

Filipinas.

Madrid 13 (5'35 t.)

El señor Silvela ha declarado que continúan las gestiones para lograr la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Dijo que entorpecía mucho las negociaciones la anarquía que reina en aquel archipiélago.

Madrid 13 (10'50 n.)

El general Ríos ha enviado un telegrama al Gobierno que causó gran sensación.

Manifiesta que el general Ottis impide las gestiones que aquel venía realizando á fin de conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

Madrid 13 (id. id.)

Añade el general Ríos que en una conferencia celebrada con el general yanqui Ottis protestó de la conducta de éste en nombre de la humanidad.

Indica que se gestione la libertad por mediación de las potencias europeas.

Madrid 13 (id. id.)

Parece que Ottis se opuso á que las autoridades españolas gestionasen la libertad de nuestros compatriotas fundándose en que Aguinaldo la concedería entregándole una crecida cantidad.

Añadió que el dinero que se le entregase sería un verdadero auxilio para que continúen los tagalos alzados en armas contra los Estados Unidos

Madrid 13 (11 n.)

Los señores Silvela y Polavieja han celebrado una conferencia.

En ella leyeron el telegrama del

general Ríos y acordaron recurrir á la diplomacia para que esta obligue á los Estados Unidos á que consienta en que continúen las negociaciones dirigidas á conseguir que sean liberados los prisioneros españoles.

Suceso sensacional.

Madrid 13 (10 n.)

Los rumores á que me refería en un telegrama anterior han tomado gran cuerpo en esta Corte.

El Gobierno ha negado importancia á lo sucedido y lo explica en la siguiente forma.

Ayer salió á misa el regimiento de Borbón que guarnece la plaza de León.

El coronel del citado regimiento dispuso que la música del mismo tocase el himno de riego.

La orden del jefe del citado regimiento no tuvo otro objeto que protestar de las declaraciones hechas por Mella en la velada que celebraron los carlistas días pasados.

Madrid 13 (10'45 n.)

La orden del coronel del regimiento de Borbon ha sido recibida en aquella capital con grandes aplausos.

El público coreaba el himno de Riego.

Madrid 13 (id. id.)

Dicen otros despachos que mientras un grupo de personas aplaudía

á la música y daba vivas al ejército otro profería protestas.

El Ministro de la Guerra general Polavieja, ha pedido telegráficamente informes de lo acaecido en León.

Continúan los comentarios apropiados del suceso.

Otras Noticias

Madrid 13 (10'45 n.)

El Gobierno acordó socorrer á las víctimas de las inundaciones habidas en Alicante y en Murcia.

Las noticias que se reciben de estos puntos son de que los ríos descienden.

Madrid 13 (id. id.)

El pueblo más castigado por la inundación ha sido el de Orihuela que está incomunicado.

Se trabaja activamente para restablecer la comunicación de algunas líneas ferroviarias.

Madrid 13 (11 n.)

En breve se publicará una disposición respecto de las cuentas de las guerras.

En esta disposición se sentarán las bases para la liquidación definitiva.

ULTIMA HORA

Madrid 14 (1 m.)

Dícese que los Estados Unidos han significado al gobierno su deseo

de que el tratado de paz sea aprobado por las Cámaras españolas.

Madrid 14 (id. id.)

El jueves se publicará en la «Gaceta de Madrid» el real decreto disolviendo las Cortes y convocando á elecciones generales.

Estas tendrán lugar después de las municipales.

Madrid 14 (id. di.)

Hoy publicará el «Diario Oficial» una disposición amortizando las vacantes de tenientes generales que hoy existen.

Igual disposición se publicará cuando haya otra vacante de mariscal.

Madrid 14 (id. id.)

Parece que se ha sumariado al coronel del regimiento de Borbón por el suceso de que dí cuenta.

En el ministerio de la Guerra me dicen que todavía no se recibieron más noticias de este asunto.

Madrid 14 (2 m.)


Circulan insistentes rumores de haber sido condenado un general que entregó una plaza.

La pena á que se le condena es grave.

Madrid 14 (id. id.)

Máximo Gómez ha declarado que se retira á la vida privada ante la decisión de la Asamblea cubana que no quiere continuar la lucha por la independencia de Cuba.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.



LA SEÑORA

DOÑA FELISA NUÑEZ ARAUJO

DE NIETO

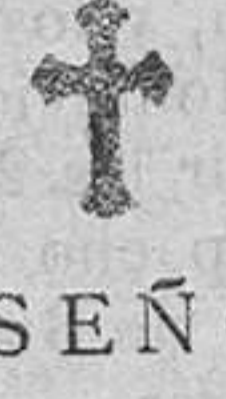
ha fallecido después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo D. Ramón Nieto Rodríguez, Magistrado de la Audiencia de Cáceres, hijos D. José, D. Abelardo y D. Andrés, hermanas D.^a Emilia y D.^a Elvira, hijas y hermanos políticos, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir, hoy 14, á las nueve y media de la mañana, á la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, Rual del Villar núm. 50, al Cementerio general, y seguidamente al funeral de entierro que tendrá lugar en la iglesia de San Fructuoso.

Igual súplica se hace para las honras que se verificarán el día 16 en la misma iglesia y hora de once.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada pueden hacerlo en las parroquias de San Fructuoso y San Andrés por el estipendio de 10 reales.



LA SEÑORA

D.^a CARMEN VARELA LOPEZ DE LIMIA

VIUDA DE LOSADA OZORES

EA FALLECIDO

después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su hijo D. José Ramón Losada y Varela, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas, se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la conducción de su cadáver el miércoles 15 del corriente, á las diez y media de la mañana desde la casa mortuoria (Preguntoiro, 9), al cementerio de la R. é I. Cofradía del Rosario, y seguidamente al funeral de entierro, que tendrá lugar en la misma iglesia.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que se celebrará al siguiente día y á la misma hora en la referida iglesia.

No se reparten esquelas.

Santiago 13 de Marzo de 1899.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, podrán hacerlo en la mencionada iglesia y en la parroquia de San Benito, los días 14, 15 y 16 del corriente, por el estipendio de 10 reales.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
 BARCELONA

Cajas 0,50 y 1 ptas.

Sres Bermejo y Pérez
 Huérfanas 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

Pídase en todas las Farmacias

Bicarbonato de Sosa
QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO
 SR. TORRES MUÑOZ
 Calle de S. Marcos 11

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Caja 0,50 y 1 ptas.

Sres Bermejo y Pérez
 Huérfanas 17.

Es el mejor polvo léntrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huérfanas, 27.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
 EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.—CORUÑA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

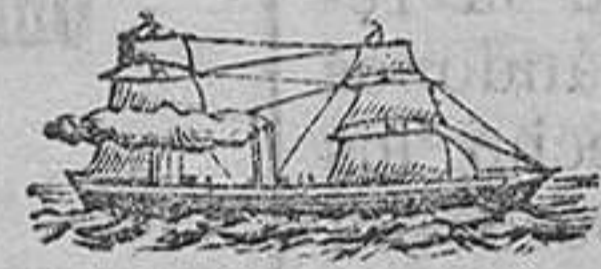
Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Petagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasaje ós.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hírrero 10. Se facilita dinero en buenas condiciones. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

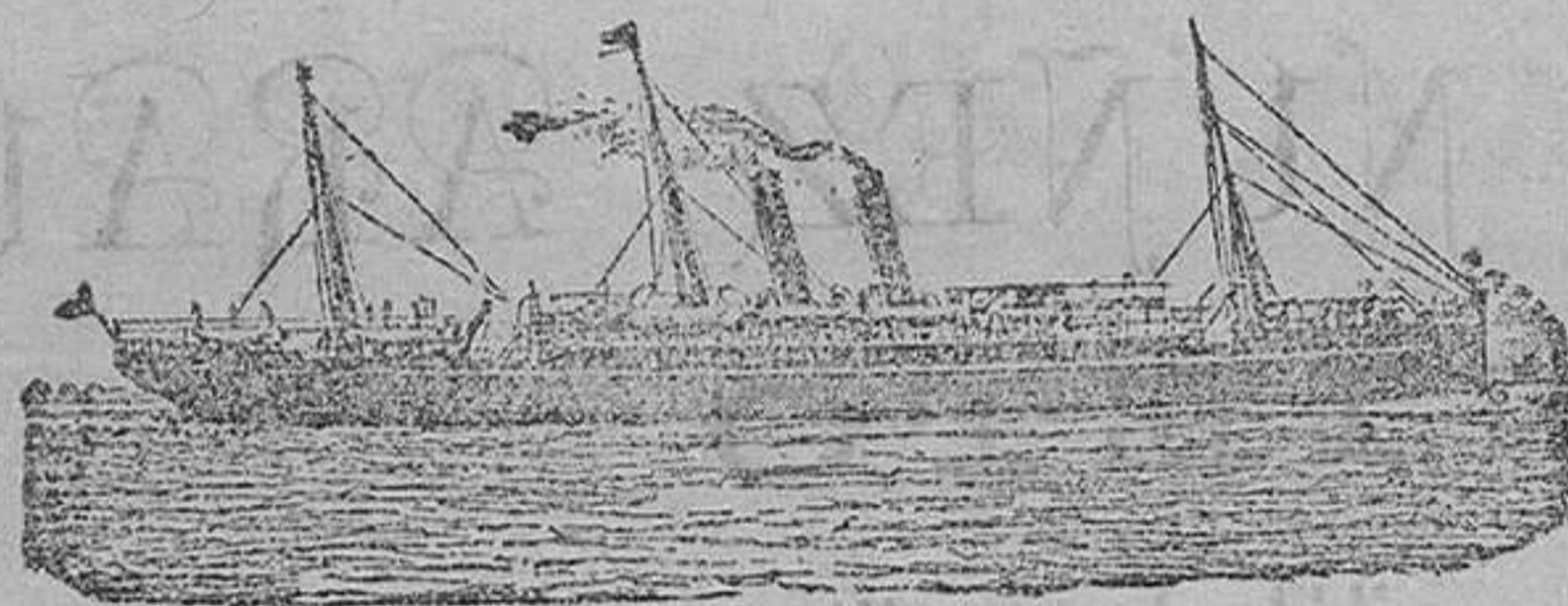
DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.
PIANOS DE ALQUILER
 Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 18 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Único importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Tengo la satisfacción de poder felicitarle dice el Dr. Morales de Málaga por el resultado que he obtenido con su preparado la Emulsión marfil al Guayacol, en multitud de niños escrofulosos á quienes se le ha recomendado y cuyo alivio he podido notar en muy pocos días de tratamiento. De venta en todas las farmacias y droguerías.